



**SANTIAGO**  
Capital Municipal  
**Subdirección Gestión de Personas**  
**Depto. Administración de Personal**

fb

DECRETO SECC. 3RA.

N° 1794

SANTIAGO, 5 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las temas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación al seleccionado para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de la persona seleccionada; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 10 de agosto de 2015, a don EDUARDO DAGOBERTO GALDAMES CERDA, RUT. N°13.244.562-1, en el cargo Planta Jefaturas, Escalafón de Especialidad Jefaturas grado 11°, quien seguirá desempeñando funciones en la Subdirección de Aseo y Limpieza Urbana.

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc. 3era N°1793 de 2015, nombramiento de don Miguel Ángel Pérez López y Abelardo Raniqueo Castro.

Los documentos personales del señor Galdámes Cerda, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

Póngase término a contar del 10 de agosto de 2015, a la Suplencia en el cargo Planta Técnicos, Escalafón de Especialidad Técnicos grado 11°, oficializado mediante Decreto Sección 3ra. N°509 de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO:

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
 CONTRALOR  
 CONTRALORIA  
 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
 JORGE ELIASSCH BRONSTEIN  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 24 NOV 2015

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
 AL MARCELA HALES HALES  
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

03 NOV 2015

293 6969